



ALZAMOS LA VOZ EN DEFENSA DE LA DEMOCRACIA AUTORITARISMO NUNCA MÁS

Pronunciamiento de la Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP)

La Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP), red de organizaciones y activistas feministas creada en 1987 para aportar a la igualdad real y plena de las mujeres, expresa públicamente su preocupación ante hechos que impiden la posibilidad de que el Paraguay siga construyendo una sociedad democrática y sin discriminaciones.

Muchas de nosotras vivimos la dictadura y nos animamos a reflexionar, expresar, proponer y actuar cuando el autoritarismo consideraba que debía acallarnos e impedirnos la acción ciudadana libre, responsable y comprometida con nuestro país y con el mundo que habitamos. Hoy, con más de 30 años de activismo, estamos seguras de que el pensamiento, la palabra, la organización y la incidencia pública, construidos colectivamente, son caminos imprescindibles para construir una democracia sólida, en un país donde podamos coexistir con paz, igualdad y oportunidades para todas las personas. Es tiempo de que las organizaciones que apostamos por la democracia hablemos bien alto sobre lo que sucede en Paraguay.

Que está pasando:

- El 2 de septiembre de 2020, dos niñas de 11 años, de nacionalidad argentina, fueron asesinadas en el marco de un supuesto enfrentamiento entre la Fuerza de Tarea Conjunta (FTC), constituida por policías y militares, y un grupo armado que opera en el país. Causó consternación y alarma en parte importante de la sociedad un conjunto de hechos irregulares en torno al caso: el festejo de autoridades bajo la información falsa de que se había tratado de líderes del tal grupo, la suposición de que hubo un intento de mentir con respecto a la edad de estas niñas, que fueron rápidamente enterradas sin autopsia. Se dijo desde el gobierno que ellas estaban vestidas con uniformes, pero sus ropas fueron quemadas bajo la excusa de un supuesto protocolo sanitario por el contexto de pandemia, si bien eran evidencias para determinar si hubo o no el mencionado enfrentamiento. El fiscal que fue responsable de quemar las evidencias, sin embargo, fue nombrado para seguir investigando el caso.
- El sábado 5 de septiembre un grupo de personas se autoconvocó para manifestarse ante el asesinato de las niñas, pidiendo que se investigue y se sepa la verdad de los hechos. El grupo estuvo frente al Panteón de los Héroes pacíficamente, hasta que en un momento, ante la inacción de policías que supuestamente estaban cuidando el lugar, alguien cruzó la valla, y realizó

inscripciones en las paredes del edificio, intentando prender fuego a un adorno con los colores de la bandera patria. Estos hechos se convirtieron en foco del debate público y mediático, opacando así la gravedad del asesinato de las niñas. La Fiscalía inició una persecución penal en contra de tres jóvenes como responsables supuestas de atentar contra del edificio histórico y de la bandera, y además inició acciones en contra de toda persona que haya estado presente en el lugar, imputando a varias por supuesta violación de cuarentena.

- El 9 de septiembre, dos ciudadanos paraguayos fueron secuestrados, supuestamente por el grupo armado protagonista del referido enfrentamiento donde fallecieron las niñas, continuando actualmente uno de ellos en dicha situación. Los organismos del Estado vuelcan su atención hacia este grave suceso. Todo el país está en vilo ante este hecho gravísimo.

Lo que decimos:

1. La democracia implica coexistencia pacífica, reglas claras, institucionalidad sólida, derechos humanos e igualdad para todas las personas

Las mujeres sabemos que nuestros derechos solo pueden ser libremente demandados, obtenidos y respetados en democracia. No queremos autoritarismo ni violencia porque eso impide la democracia y nos quita oportunidades, vulnera nuestros derechos y nos coloca ante la necesidad de defendernos y en resistencia permanente. Rechazamos el asesinato de las niñas bajo circunstancias dudosas, con ocultamiento de información y actuaciones parciales. Exigimos investigación imparcial y completa del caso por parte del Estado. Repudiamos el secuestro de personas, que atenta en contra de la libertad, un derecho humano básico de todas las personas. Esperamos el pronto retorno con vida del señor Óscar Denis, que aún permanece secuestrado, y desalentamos el camino de la violencia como mecanismo político.

2. Los derechos a la libertad de reunión y de manifestación son derechos humanos y están garantizados constitucionalmente

La ciudadanía tiene derecho a reunirse y a manifestarse ante la gravedad de los hechos que están ocurriendo, a expresar su pensamiento y sus críticas hacia las autoridades sin ser perseguida por ello. Construir democracia es participar, y cada vez que ejercemos este derecho aportamos a los caminos democráticos. La persecución indiscriminada del Ministerio Público a todas las personas presentes en la manifestación frente al Panteón desconoce la garantía a estos derechos, presentes en el artículo 32 de nuestra Constitución. No se puede manipular la información de manera tal que la exigencia de justicia sea presentada de por sí como un acto violento. No se debe acusar a toda persona presente en una manifestación de todo acto indebido que alguna pueda realizar. El Ministerio Público tergiversa intencionalmente el concepto de “perturbación de la paz pública” para justificar la persecución y amedrentamiento de la protesta social. No olvidamos que en la dictadura de Alfredo Stroessner también se apelaba a una paz que era más bien la de los sepulcros, a la que no queremos retornar.

3. La desproporción en la persecución penal y el uso político del sistema de justicia atentan contra la democracia

Notamos frecuentemente en Paraguay el uso del sistema penal de manera desproporcionada y teñida de connotaciones políticas. Mientras el asesinato de las niñas no mereció hasta ahora más que evasivas, e incluso se premió al fiscal responsable de la quema de evidencias con el encargo de que siga investigando el caso, la manifestación frente al Panteón está causando una oleada represiva encabezada por el Ministerio Público. Se ha pedido hasta captura internacional de dos jóvenes por el caso del Panteón. Si se debe rendir cuentas por el daño al edificio público, esto debe hacerse con el debido proceso, con respeto a todos los derechos y con proporcionalidad a los daños ocasionados.

Alertamos que no es extraño que esto suceda; se trata de un patrón de actuaciones del Estado paraguayo, que usa las imputaciones como mecanismo para desalentar o castigar a la ciudadanía organizada, como viene ocurriendo durante todo el tiempo post-dictatorial con las organizaciones campesinas, perseguidas inmisericordemente en el contexto de su valiente lucha por la tierra y por una vida digna. No olvidamos al caso Curuguaty, una mancha indeleble en la historia del Ministerio Público y del sistema judicial del Paraguay. Cuando se ven estos antecedentes, es fácil entender por qué hay jóvenes que prefieren irse del país antes que enfrentar a un aparato que más parece un brazo político represor que de justicia imparcial.

Consideramos que estas actuaciones desproporcionadas y parciales pretenden instalar el miedo en la ciudadanía, desalentando la organización, la participación y la manifestación. Tienen el sentido de volver al silencio y a la resignación. Instamos a la ciudadanía paraguaya a hablar, más que nunca, para impedir que el autoritarismo siga operando de esta manera en Paraguay.

4. La pandemia y las medidas sanitarias no deben ser usadas como excusa para conculcar derechos

En el contexto de la pandemia por Covid 19 que vive el mundo y también nuestro país, hemos aceptado medidas sanitarias especiales que limitan la movilidad e impiden las actividades habituales que las personas ciudadanas de Paraguay tenemos derecho a realizar. Lo hacemos con el sentido de cuidar la salud de cada persona y de la comunidad. Sin embargo, eso no significa que hayamos perdido derechos. Las autoridades tienen la obligación de velar porque la aplicación de estas medidas especiales jamás signifique conculcación de nuestras garantías constitucionales y nuestros derechos humanos. Es un delicado equilibrio que tal parece el Ministerio Público está empeñado en romper, con imputaciones selectivas propiciadas más por criterios políticos que sanitarios.

No se puede instrumentalizar la supuesta violación de la cuarentena para acallar la protesta y la libertad de expresión. No están persiguiendo y castigando la violación de la cuarentena, sino el reclamo de justicia.

5. El uso discriminatorio de las medidas sanitarias atenta contra la democracia e impide el cuidado colectivo de la salud

Hemos notado repetidas veces cómo las autoridades y la policía usan lo establecido en las medidas sanitarias excepcionales con un sentido discriminatorio y contrario a la igualdad de derechos. Se imputa a manifestantes legítimamente preocupados por hechos gravísimos que suceden en nuestro país, mientras gran cantidad de autoridades se dan cita y hablan sin mascarilla ante el público en el aniversario del partido de gobierno, sin que haya reacción fiscal alguna, o se aplica “criterio de oportunidad” a quienes con gran pompa celebran una boda. Esto es muy grave, no solo porque viola el derecho a la no discriminación, también constitucionalmente garantizado y clave para la vida democrática, sino además porque desalienta la observancia de medidas de protección sanitarias que el país necesita para salir de esta pandemia sin tanto daño. Alertamos que estas actuaciones perjudican gravemente al país y juegan en contra del esfuerzo sobrehumano que gran parte de la ciudadanía está realizando en el contexto de la pandemia.

6. Las prácticas dictatoriales deben ser desterradas en una democracia

El llamado del Ministerio Público a denunciar a quienes participaron de la manifestación frente al Panteón, publicando incluso fotos, es un retorno a las prácticas dictatoriales más viles, alentando a la delación y dando además por supuesta la realización de actos delictivos por parte de personas que pudieron simplemente haber estado observando qué pasaba en el espacio público. Con esto pretenden que participar en una manifestación o simplemente estar presentes se considere un acto delictivo y alientan las prácticas más repudiables del autoritarismo. Rechazamos esta actuación de los fiscales que investigan el caso del Panteón.

7. Mientras la democracia está amenazada, el fundamentalismo antiderechos está de fiesta

Mientras pasa todo esto, alertamos a la ciudadanía democrática sobre el crecimiento de las expresiones antiderechos, que desde hace varios años vienen actuando en organizaciones, redes sociales y medios de comunicación de manera agresiva y violenta. Las feministas vivimos el permanente acoso de estos sectores, que pretenden de esta manera silenciar nuestras voces e instalar un discurso contrario a las reivindicaciones sociales de igualdad, democracia y justicia, que compartimos con muchos otros sectores sociales. Jamás hemos visto al Ministerio Público siquiera empezar a plantearse la necesidad de investigar a quienes promueven estos actos que atentan contra la convivencia democrática. Decimos que nuestra voz es aún más importante ante estos ataques, que no hacen sino reforzar nuestro compromiso para construir pensamiento, cultura y acción en democracia, como feministas, como siempre.

Lo que demandamos:

- Pronta liberación de las personas secuestradas, tanto de Óscar Denis como de Félix Urbieta y de Edelio Morínigo, y apoyo a sus familias y seres queridos.
- No más violencia como mecanismo político. Queremos democracia, no guerra.
- Investigación exhaustiva del asesinato de las dos niñas por parte de la FTC.
- Cese de la persecución penal indebida a manifestantes que legítimamente se expresan sobre asuntos de interés público.
- Que el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados investigue el uso parcial de la persecución penal por parte de los fiscales Ángel Ramírez y Fabián Centurión en el caso de las manifestaciones frente al Panteón.
- Basta de usar a las medidas sanitarias de manera discriminatoria y para conculcar derechos.
- No más autoritarismo ni retorno a los tiempos dictatoriales. Dictadura nunca más.

¡Solidaridad feminista y ciudadana con todas las personas que están sufriendo persecución e injusticias!

Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP)

Asunción, 16 de septiembre de 2020